

miróbriga

Año XV ||

Ciudad Rodrigo 18 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal

|| Núm. 851

UNA PATRIA: ESPAÑA. SU CAUDILLO: FRANCO

Acto de Propaganda de la Ley del Subsidio Familiar

Organizado por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda del Estado, se celebrará, en el Teatro Nuevo de esta ciudad, hoy domingo, 18, a las once, un acto de Propaganda de la Ley del Subsidio Familiar, en el que elocuentes oradores expondrán el contenido y alcance de estas beneficiosas disposiciones del Nuevo Estado, fiel reflejo del interés decidido que en todo mo-

mento presta nuestro Caudillo por todo lo que signifique bienestar y mejoramiento social del obrero y protección de la familia.

La Delegación Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., invita al pueblo mirobrigense, y de manera especial a los empresarios y obreros, a que asistan a dicho acto.

Saludo a Franco: ¡¡Arriba España!!

Algo sobre el lema del S. E. U.

Por Tomás González Martínez, † Alférez de la Bandera de Falange Española Tradicionalista, de Galicia, N.º 1.

(Conclusión).

Muchos de los que ahora combatimos, no llegaremos a ver el Mediodía de la España que estamos forjando. Satisfechos estamos de haber visto su amanecer, y nuestra satisfacción se completará, si desde los luceros vemos, que la España que nosotros soñamos, la habéis recibido vosotros, no para denigrarla, sino para engrandecerla, para hacerla seguir el impulso que nosotros le dimos.

Para conseguir esto, tenéis que comenzar la preparación ahora, en el estudio.

El día que, terminada la guerra, vuelva abrir sus puertas las Universidades, vosotros entrareis en ellas, con la preparación inmediata que ya no tendremos los que hemos estado en las trincheras.

Si vosotros habéis trabajado en el Instituto, os encontrareis con un cúmulo de conocimientos que os facilitarán la dura tarea del estudio de materias, de las que apenas habéis oído hablar.

Aparte de todo esto, la disciplina de Falange exige el cumplimiento del deber hasta el sacrificio.

Yo veo a mis falangistas que van cara a la muerte, sonrientes, con la canción en los labios, sólo porque es un deber y obligación; deber de falangistas, que es deber de españoles, pues Falange no exige más que el ser-

vir a España íntegramente, sin regateos.

Y si el combatiente de la trinchera hace esto; ¿qué debéis hacer vosotros que combatís también, no con las armas, sino con el estudio?

Vuestro deber es estudiar. Falange, es decir, España os lo exige, y el que no cumple los mandatos de España y de Falange, no es falangista ni, mucho menos, español. Podrá llevar siempre la camisa azul, asistirá puntualmente a los desfiles y actos que se organicen; hablará en todas partes de Falange; pero ese no es falangista perfecto, lo más que es, falangista de nombre.

¡Camaradas del S. E. U.,! España y Falange os pide que todos cumpláis con vuestro deber, sin excusas, sin pegas, alegremente. ¿Cuál es vuestro deber? El estudio.

Sois estudiantes de la nueva España, y por eso sois también combatientes. En nuestro Imperio, todo ha de ser activo. Nuestra Revolución la llamamos y es, Movimiento, es decir: Ahora, en la guerra, nosotros los de la vanguardia, con las armas, y vosotros con vuestra actividad, estamos forjando el Imperio. Después, en la paz, todos a una, sin divisiones, como distintas ruedas de engranaje de la complicada máquina del Estado, cumpliremos la misión que se nos ha encomendado.

Vosotros os estais preparando para ser los soldados de mañana, porque España será una Milicia. Más que con las armas, la defendereis con vuestros actos. Vuestro modo de obrar ha de ser en todo conforme con las normas del nuevo Estado.

Hay que impregnarse de las doctrinas que el Caudillo lleva a la práctica, basadas en los puntos del Nacional-Sindicalismo. Una vez conocida la doctrina, pero conocida en sus fundamentos, viene el exponerla, el hablar de ella, en una palabra, la labor del proselitismo. Porque no me negareis que hay que hacer prosélitos, pues aun que hoy todos sean afectos al nuevo Estado, ¿cuántos lo son por convencimiento de la idea que encierra?

Labor vuestra es esta también. Pues el lema dice: «ACCION». Sereis los portavoces del Nacional-Sindicalismo, sereis los defensores de las esencias tradicionales de España que a costa de tanta sangre, está recuperando su Imperio.

Formaos en este ambiente españolista, ya que vosotros sois la mejor esperanza de España. Tened en cuenta, que lo español ha sido siempre lo mejor, y que España ha estado, a punto de perderse, solo cuando se la ha querido extranjerizar. Que el Nuevo Estado, no es copia de otros, sino algo propio, mirando naturalmente, a sus fines. Que España no necesita copiar de nadie, pues solo tiene que volver la vista a su época de esplendor cuando en sus dominios no se ponía el sol.

Ahí es donde hemos de mirar. A la España de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II. A nuestro Siglo de Oro, en las armas y en las Letras.

La nueva reforma del Bachillerato, hace que esto sea una realidad.

España fué grande cuando estuvo formada en el estudio de los clásicos. Vosotros vais a comenzar a ver claramente, sin que os lo velen el pesimismo anti-hispano de los locos del 98, ni el fatalismo de los traidores rusófilos de nuestra época, lo que fué la España de los grandes capitanes, de los grandes sabios y de los grandes santos; que llenos de ardor patrio, eran a la vez capitanes, sabios y santos. Cuando las armas y las Letras tenían por fundamento los principios eternos de la Religión de Cristo.

España principia su segundo Imperio con las mismas características. La juventud universitaria, bajo el nombre de alférez provisional, lucha y muere por España y la Religión.

Vosotros rematareis la obra empezada, poniendo vuestra ciencia y vuestra voluntad al servicio exclusivo de la Patria.

Y entonces, sí que será España, Una, Grande y Libre y entonces será una realidad el Arriba España que ahora damos con el corazón. España será Imperio, cuando todos unidos, bajo la dirección de nuestro Caudillo, vivamos solo para ella. Entonces España será el sol que alumbre al mundo, y que con fuerza, extirpe los microbios sociales, que, con distintos nombres quieren apoderarse y minar el organismo mundial.

¡Camaradas del S. E. U.! Por España Una, Grande y Libre ¡¡Arriba España!!

El Aguinaldo del Soldado

(Continuación).

TERCERA RELACION DE DONANTES

Calixto Ballesteros, 5 pesetas. Joaquín Román Gallego, 5 id. Enrique Roselló 5 id. Fulgencio Ulloa de Paz, 5 id. Saturnino Domínguez del Arco, 5 id. Juan José Alfonso Alfonso, 10 id. Domingo Gómez Arroyo 25 id. Isidro Rodríguez García, 5 id. Alejandro Cuesta y familia, 25 id. Santiago Martín García, 10 id. José Martín Baez, 10 id. Rosa Sánchez Sevillano, 250 id. Jacinto Garzón Aparicio, 5 id. Juan Fuentes Moro, 10 id. Narciso Pérez Torres, 3 id. Antonio Vazquez Bayle, 1,50 id. Cesar Calderón M. del Corral, 75 id. Manuel Sánchez Espiga y su familia, 25 id. José González Durán, 15 id. Santiago Cortés Merás, 10 id. Joaquín García Mayor, 10 id. Sr. Delegado de Orden Público, 50 id. Jacinto Sánchez Vasconcellos. 25 id. Agustín San Ezequiel, 10 id. Enrique García Medina, 3 id. Cipriano Santos Sánchez, 50 id. Dionisio Moro Sánchez, 5 id. Alonso Sánchez Conde. 5 id. Fernando Iglesias, 25 id. Saturnino Domínguez, 5 id. Ariuro Alaejos, 5 id. Manuel Iglesias Herrero, 2 id. Anacleto García Tavarez, 25 id. Tomás Viduales Estevez, 5 id. José Méndez

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, en nuestra ciudad

El día 14 del actual, tuvo el honor Ciudad Rodrigo de recibir la visita del Excmo. Sr. General, don Eduardo Martín González, Gobernador Militar de la Provincia, recientemente nombrado para este cargo, al que acompañaban su capitán ayudante, Sr. Infante y alférez, Sr. Arenillas.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Ilmo. Sr. Delegado de Orden Público y demás autoridades, lo recibieron en la Plaza Mayor, y después de las presentaciones de rigor, pasaron a descansar breves momentos a la Delegación de Orden Público, donde explicó a sus acompañantes, cómo entendía él el deber de todo español en estos momentos.

A continuación se dirigió, con su acompañamiento, a girar visita a los Hospitales de la localidad, donde conversó, uno por uno, con todos los glo-

riosos heridos y enfermos por la Patria, abrazándolos. La impresión dejada con su visita, en estos establecimientos benéficos, fué en extremo grata por su afabilidad y cariño hacia los hospitalizados.

Después de almorzar, en unión de sus ayudantes y acompañado del señor Delegado, Comandante Militar, Capitán de la Guardia Civil y Capitán de Carabineros, marcharon a la frontera de Fuentes de Oñoro, donde fueron cumplimentados por las autoridades de aquélla, girando visita a todos los servicios, regresando a continuación a Salamanca.

Un solo deseo quedó latente después de la visita: el que dicha Autoridad Militar se llevara de ésta la misma grata impresión que dejó entre los que tuvieron el honor y la satisfacción de complimentarle.

Delegación de Frentes y Hospitales

AGRADECIMIENTO

El día 5 del corriente se clausuró la Tómbola que a beneficio del Abrigo del Combatiente, ha funcionado durante un mes, y la Delegación de Frentes y Hospitales desea demostrar públicamente su reconocimiento más sincero a las dignísimas autoridades, que nos dieron toda clase de facilidades para llevarla a cabo; a don Juan del Valle, Gerente de la Sociedad Ingeniería y Material Industrial, quien además de su desinterés constante en favor de la Delegación, nos ha cedido gratuitamente el fluido necesario mientras ha permanecido abierta la Tómbola; al señor Peraqui, por cedernos varias veces su cine, para rifar algunos objetos; a la señora viuda de don Aquilino Sánchez, por cedernos gratuitamente el local; a don Alipio Martín, que en esta ocasión como en to-

das las demás, desde que funciona la Delegación de Frentes y Hospitales, nos ha favorecido con el transporte gratuito de las cosas destinadas a la Delegación; a don Domingo Barco, don Jacinto Vasconcellos, don Enrique Roselló, don Francisco Martín, don Jesús Pacheco y los hijos de don Dionisio García, que han cooperado con entusiasmo a la instalación de la Tómbola; y por último, al pueblo en general, que generosamente nos ha enviado numerosos regalos; a todos, muchas gracias, en nombre de nuestros combatientes y heridos, que saben agradecer con el sacrificio de sus vidas el recuerdo insignificante que le dedica la retaguardia. Todo por Dios, por España y nuestro glorioso Ejército.

LA DELEGADA.

Angoso, 5 id. Primoroso Torres Zurdo, 2 id. Teodoro Ortega y su familia 6 id. Pilarín Cejudo, 5 id. Fulgencio Martín 10 id. Blas Carrera Lamana, 5 id. Ladislao Trinchet, 25 id. Pascasio Trinchet 25, id. Cándido Antúnez 10 id.

(Continuará).

Servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Flechas que hablarán durante esta semana en el Comedor de Auxilio Social:

Domingo, Joaquina Gallego.

Lunes, Edita Ballesteros Repila.
Martes, Carmen Gonsalvez Cambra.

Miercoles, Nieves López Cornejo.

Jueves, Angelita Peraqui Méndez.

Viernes, Teresa Dorado Martínez.

Sabado, Avelina Peraqui Méndez.

Flechas que están de servicio: Nieves López Cornejo y Angelita Peraqui.

Señoritas que prestarán servicio durante esta semana.

En el «Hogar del Herido», a las tres y media: Manolita Oter, Esperanza del Castillo y María y Adela Elices.

Visitadoras de Hospital, el miércoles, a las cinco y media: Angelita Ubeda, Bernarda Vicente y Purita Martín Martos.

Delegación de Frentes y Hospitales: Esperanza Ronco, Lourdes Barco, Emilia Montero y Socorro Ortiz.

Organizaciones Juveniles

Se advierte a todos los afiliados, que ya se hallan puestos al cobro los recibos correspondientes al mes de Diciembre, terminando el plazo el día 22; pasada esta fecha les cobrará el recaudador con el 25 por 100 de recargo.

También se pone en conocimiento de todos los afiliados a O. J. la obligación que tienen de proveerse del Carnet, para lo cual han de presentar los siguientes datos: Nombre y apellidos, profesión, edad, fecha de admisión en la milicia a que perteneció, 2 fotografías, 0,25 Ptas. y el nombre y la clase de la cédula del padre o tutor.

Horas de Oficinas: de once a doce y media y de siete a ocho, los días laborables.

Juventud Femenina de Acción Católica

CAMPAÑA DE NAVIDAD

Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar el cuarto acto de la Campaña de Navidad, organizado por la Juventud Femenina de Acción Católica.

Como los anteriores, se celebrará en el Salón de Actos del Palacio Episcopal y en él dará una conferencia sobre el tema: «La Navidad en el hogar español», doña Carmen Durán, directora de las Graduadas de San Francisco.

También se hará la representación

plástica del cuadro de R. Seinweber, «La Adoración de los Magos», y se recitará una bella poesía.

CRUZ ROJA

SERVICIO DE INFORMACION

Fichas detenidas por no encontrarse al destinatario:

De Gregorio Martínez González, de Madrid, para Concha López de Martínez, de Ciudad Rodrigo.

De Ana María Almela, de Murcia, para Joaquín Fernández Almela, de Ciudad Rodrigo.

De Librada Maroto Martín, de Madrid, para Rosa Maroto, de Ciudad Rodrigo.

De Manuel Luis Fraile, de Socobos (Albacete), para Caridad Fraile Cruz, de Fuente de San Esteban.

DONATIVOS RECIBIDOS

Don Olegario Sardiña Delgado, de Gallegos de Argañán, 5 pesetas.

Don Francisco Sánchez Carballo, de Robleda, 5 id.

El Conde de Vallengano, visita esta Asamblea Local.

Días pasados realizó una visita de inspección a la Asamblea de esta población, el Jefe Supremo de la Cruz Roja Española, Excmo. Sr. Conde de Vallengano, quien, después de alabar el perfecto funcionamiento de todos los servicios, dejó un importante donativo con destino a los enfermos y heridos de nuestros hospitales, los cuales han sido

CAJA DE CREDITO AGRICOLA

Secciones de Ahorro y Préstamos

LIBRETAS ordinarias de Ahorro, 2'50 por 100 anual.

Imposiciones por año, 3'50 por 100 anual.

Préstamos con garantía personal e hipotecaria.

CARDENAL PACHECO, 7
CIUDAD RODRIGO

Retrato de S. E. EL GENERALISIMO FRANCO

Para Centros Oficiales, Oficinas Públicas, etc.

Aprobado por la Secretaría del Estado Español

La más reciente fotografía de S. E. el Generalísimo, obtenida por el artista Jalón Angel

Cada ejemplar llevará un sello en favor de la suscripción PRO-EJERCITO.

VARIADOS PERFILES DE MOLDURAS para CUADROS

COMERCIO DE ENRIQUE CUADRADO

P. MAYOR, 10.-CIUDAD RODRIGO

BANCO ESPANOL DE CREDITO

SERVICIOS CENTRALES: BURGOS

400 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.—Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.—Atiende con preferente interés las operaciones relativas al SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

obsequiados con pastas, licres y tabaco.

Indicó la conveniencia de establecer en Ciudad Rodrigo, un Dispensario-Consultorio, para el que ofreció su concurso. La Asamblea estudia el medio de convertir en realidad este hermoso proyecto.

Velada a beneficio de Frentes y Hospitales

El pasado día 10, organizada por el Cuadro Artístico del S. E. U., se celebró una Velada, en el Teatro Nuevo, a beneficio de Frentes y Hospitales, bajo la dirección del actor, Eduardo Moraleja, representándose, en primer lugar, la comedia, en tres actos de Fernández Moratín, titulada «El médico a palos», por los jóvenes actores: señoritas Victorina Domínguez, Celia Hidalgo, Isabel Martín de la Higuera y los jóvenes Justo Galán, Eduardo Moraleja, Angel Benito, Angel Rodríguez y Enrique Casasemper.

La representación fué muy del agrado del público que premió con grandes aplausos a los actores.

Seguidamente se puso en escena el diálogo, original de Fernando de Toledo, denominado «En la Trinchera», en el que tomaron parte, A. Benito y E. Casasemper.

Por último, se representó el romance escenificado, original de R. de Duros, «Luis Platero», por los jóvenes: E. Casasemper, Justo Galán, Jaime Etreros, Ernesto Sánchez, Enrique Roselló, José Bulnes, Francisco Guitián, Tomás Domínguez, José Maldonado y José Gómez.

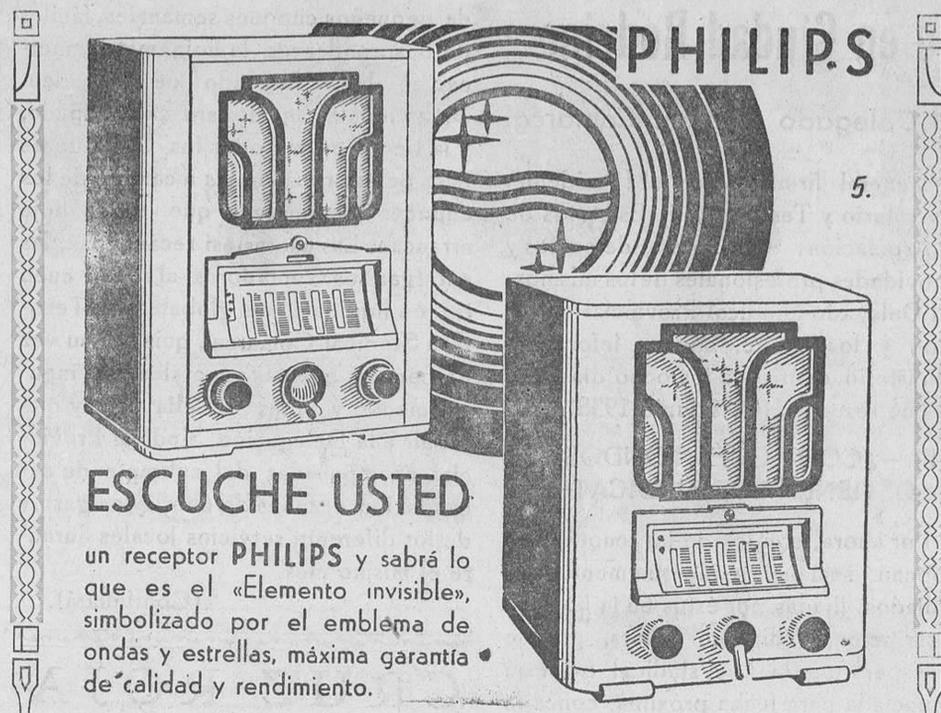
Todos los números fueron premiados con grandes ovaciones, por el numeroso público, que llenaba el Teatro.

NOTICIAS

—Nuestro Excmo. Ayuntamiento ha aprobado los presupuestos para 1939. En ellos, como nota simpática, hemos de hacer resaltar el aumento general de sueldo a todos los empleados, en un cinco por ciento como mínimo y en una proporción mucho mayor a los de condición modesta.

—El día 21 del corriente, se cumple el primer aniversario de la muerte del Excmo. Sr. don Ventura Fontán y Pérez de Santamarina, Teniente General del Ejército.

Todas las misas que, expresado día, se celebren en la Parroquia del



Equipos amplificadores

VENTAS A PLAZOS

Francisco A. Rodríguez
Plaza Mayor, 12
AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Se encarga por cuenta de sus clientes y amigos de efectuar las gestiones y rehabilitación de títulos correspondientes a DEUDAS DEL ESTADO y ESPECIALES, así como de cobrar sus cupones.

Sagrario, de seis y media a nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

A su esposa, la Excm. Sra. doña Concepción Cuadrado Pino; hija Conchita, y demás familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

—En San Sebastián, ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro particular amigo don Tomás Casanueva y Gil. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en un perfecto estado de salud. Enhorabuena.

—El pasado día 16, celebró su onomástico el Rector del Seminario, don Eusebio Obregón, siendo obsequiado por los colegiales de San Cayetano con una veladita, en la que se desarrolló el siguiente programa: Presentación, por Emilio Moreno. Felicitación, (poesía), por Vicente Alemán, «Como la tumba» drama, por varios alumnos. «Sindo, el Tonto», juguete cómico, id.

—Ha llegado de Valladolid, con objeto de tomar posesión de la cátedra de Inglés, para la que ha sido nombrada, la señorita Pura Montero Gutiérrez.

Certificados de Penales, de CONDUCTORES, ULTIMAS VOLUNTADES.

Patentes y Marcas.-Licencias de Caza.-Toda clase de asuntos y gestiones en Ministerios.



CORRESPONSAL EN CIUDAD RODRIGO:
Justo Rodríguez Mateos
(Parador de «LA PALOMA»)

Encargando su asunto a esta AGENCIA, será Vd. servido rápida y económicamente.

Compre V. MIROBRIGA

Banco Mercantil

= SANTANDER =

Sucursal de Ciudad Rodrigo

Cuentas corrientes

Depósito a 3, 6 y 12 meses

Préstamos con garantía personal y de valores.

Negociación de letras y descuentos.

Giros sobre España y el extranjero.

Depósitos en custodia

Suscripciones a empréstitos.

Cobro de cupones y Títulos amortizados.

Compra de oro y billetes extranjeros.

Caja de Ahorros

Oficinas: Plaza Mayor

No quedés tranquila tu conciencia con pagar mensualmente la FICHA AZUL. ¿Puedes dar más? Debes darlo para que los pobres coman siquiera lo indispensable para sostenerse físicamente.

Aviso de la Administración

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores y anunciantes, que abonen cuanto antes el importe de sus recibos que se van a poner al cobro inmediatamente.

SE VENDE una bicicleta, seminueva, en buenas condiciones. Darán razón en la Administración de este Semanario.

Este número está visado por la censura

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orinuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. I., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

El Nacional Sindicalismo en Ciudad Rodrigo

Por el Delegado Sindical Comarcal

(Continuación)

VI.—¿QUÉ PUEBLÓS. O DELEGACIONES SINDICALES LOCALES, COMPONENTEN LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO?

Los siguientes: Agallas, Alameda, Alamedilla, Alba de Yeltes, Alberguería, Aldea del Obispo, Atalaya, Barquilla, Bodón, Bogajo, Bouza, Campillo, Carpio, Casillas de Flores, Castillejo de Azaba, Castillejo de Dos Casas, Castillejo de Martín Viejo, Diosleguarde, Encina, Espeja, Fuenteguinaldo, Fuentes de Oñoro, Gallegos de Argañán, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Ituero de Azaba, Martiago, Morasverdes, Monsagro, Navasfrías, Pastores, Payo, Peñaparda, Puebla de Azaba, Puerto Seguro, Robleda, Sahelices el Chico, Sancti-Spiritus, Sahugo, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano, Sexmiro, Tenebrón, Villavieja de Yeltes, Villar de Ciervo, Villar de Puerco, Villar de la Yegua, Villares de Yeltes, Villasrubias y Zamorra.

VII.—¿CÓMO SE HACEN LAS AFILIACIONES EN LOS SINDICATOS?

Las inscripciones o afiliaciones pueden ser individuales o colectivas.

Las individuales se hacen rellenando y suscribiendo las solicitantes una hoja impresa, que se facilita en la Delegación Sindical respectiva, y que contiene los siguientes datos: «Delegación, Sindicato, Sección, Afiliado número, Apellidos, Nombre, Fecha de nacimiento, Estado, Domicilio, Teléfono. Población, ¿Pertenece a F. E. T. y de las J. O. N. S.?, ¿Desde cuándo?, Profesión, Categoría en su profesión, Cuota mensual, Alta el día, Firma y fecha». Al tiempo de rellenar esta hoja se deben acompañar dos fotografías pequeñas del afiliado, una para el carnet de éste, y otra para la tarjeta o ficha que se archiva en la Delegación Sindical. La condición de afiliado se acredita por el oportuno carnet, que es su documento de identidad; al obtenerlo debe satisfacerse 50 céntimos, que es el coste material de su confección.

Respecto de las afiliaciones colectivas parece derogado el Art. 9 de los Estatutos de la C. O. N. S., y en vigor los siguientes: «Las asociaciones y organizaciones de carácter económico podrán solicitar del Ministerio de Organización y Acción Sindical su incorporación a la Central Nacional Sindicalista. En este caso, el Ministro podrá acordar la incorporación señalando las condiciones en que habrá de efectuarse», (Artículo 8.º D. 21 Abril 1938). Y posteriormente se ha dispuesto que la solicitud dirigida al Ministro deberá presentarse en la correspondiente Delegación Sindical Provincial, acompañada de los documentos siguientes: a) Certificado del acta de la sesión y junta en que se acordó el ingreso. b) Relación detallada, con expresión del estado en que se hallan, de las Mutualidades y Cooperativas que sostengan. En caso negativo, certificación en que así conste. c) Balan-

ce general firmado por el Presidente, Secretario y Tesorero. d) Estatutos de la Asociación. e) Número de socios y actividades profesionales de los mismos. El Delegado Sindical Provincial da recibo y los remite, con su informe al Ministerio, dentro de los ocho días, para que resuelva. (O. 1 Junio 1938).

VIII.—¿CON QUÉ FONDOS SE SOSTIENEN LOS SINDICATOS?

Por ahora, con los de las cuotas que abonan, semanal o mensualmente, sus afiliados, fijadas por éstos en la hoja de inscripción. Y digo por ahora, porque se espera que la Ley sindical que está anunciada para fecha próxima, conceda nuevas fuentes de ingresos. Hay legislaciones extranjeras, como la italiana, que reconoce a los Sindicatos facultad para imponer contribuciones. (ap. III «Carta del Lavoro»).

En los Estatutos de la C. O. N. S., que creemos vigentes, salvo en lo incompatible con la nueva organización en Sindicatos, se dispone que por los organismos superiores nacional-sindicalistas se «fijarán los porcentajes que de sus respectivas recaudaciones globales de cuotas satisfarán los Sindicatos a los demás organismos de la Central Nacional Sindicalista y la forma en que lo harán», (Art. 39), y que los mismos organismos «fijarán la cuantía y modalidades de pago de las cuotas que a los respectivos Sindicatos deberán satisfacer sus afiliados», (Art. 38).

Los cobros de las cuotas a los afiliados los vienen realizando los Contadores, cada domingo, de diez a doce de la mañana, en el edificio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Deben abonarlas todos los afiliados, masculinos y femeninos, sin más excepción que la de obreros u obreras que se hallen en paro.

Por la Superioridad se han circulado recientes ordenes a todas las Delegaciones Sindicales Locales de esta provincia para que antes del día 5 de cada mes, se envíe a la Delegación Sindical Provincial, una «relación de todos los afiliados residentes en cada localidad, indicando las cuotas pagadas durante el mes anterior para cada uno de ellos o cuotas que hayan dejado de pagar». (Circ. Del. S. Pr. 16 Nov. 1938).

Las cotizaciones se hacen por medio

de pequeños cupones semanales, fáciles de desprender de la hoja matriz, merced al taladro punteado que los rodea. Dicha hoja es anual para cada afiliado, y la tienen en su poder los Contadores para percibir las cuotas a cambio de los cupones respectivos que de la hoja arrancan. Las cuotas así recaudadas, las entregan los Contadores, al rendir cuentas, en liquidaciones globales, al Tesorero Sindical Comarcal, quien a su vez prepara las cuentas generales que, mensualmente y antes del día 5, hay que rendir a la Delegación Sindical Provincial, acompañadas del sobrante de recaudación después de cubrir los gastos de los diferentes servicios locales durante el mismo mes.

(Continuará).

CRUZ ROJA

SERVICIO DE INFORMACION DONATIVOS RECIBIDOS

Don Atanasio Alonso Quijada, de Serradilla del Arroyo, 5 pesetas.

Don Alejandro Toribio Mangas, de Barquilla, 5 id.

Doña Valentina Marcos, de Martín de Yeltes, 5 id.

Doña Iluminada Baez Manzano, de Villar de Ciervo, 5 id.

Don Emiliano Santos, de Villar de Ciervo, 5 id.

Don Lucas Valiente, de Castillejo de Dos Casas, 5 id.

Esta Asamblea de la Cruz Roja Local continua recibiendo y enviando noticias para la Zona no liberada, los días laborables, en la Oficina de Servicios de Información, Plaza Mayor, 28, de once a trece.

La Cruz Roja acepta donativos directos o por giro postal.

Nota de la Delegación de Orden Público

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Orden Público, sobre tenencia de armas de fuego, se hace saber a todos los que hayan obtenido licencia de esta Delegación de Orden Público, la obligación que tienen de presentarse en los respectivos Puestos de la Guardia Civil, por cuyo conducto hayan sido cursadas sus instancias, con el fin de legitimar con las guías de pertenencia, la

posesión del arma para cuyo uso fueron autorizados.

Ciudad Rodrigo, 10 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

El Delegado de Orden Público, *Ceferino Alfa Sánchez*.

Notas de la Alcaldía

— ANUNCIO —

En virtud de acuerdo de la Comisión Gestora, se hace saber al vecindario, que queda prorrogado hasta el 31 del actual la cobranza en periodo voluntario del segundo trimestre del Reparto de Utilidades del año 1937, y al mismo tiempo se pone así mismo al cobro, el tercer trimestre de dicho impuesto.

— MULTAS —

Relación de las personas que han sido denunciadas y multadas, por infracción a los Bandos dictados por la Alcaldía:

Con 25 pesetas, Bernabé Lorenzo, por ser reincidente en exprimir leche conteniendo un 15 por 100 de agua.

Con 5 pesetas, María Sánchez, por defraudación de 36 litros de vino común.

Con 2 pesetas, Inocencio Sánchez, por infringir lo ordenado referente a la venta de huevos y aves por la vía pública.

Con 2 pesetas, Gregorio Alonso, por circular un perro de su propiedad por la vía pública sin bozal.

Ciudad Rodrigo, 2 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

EL ALCALDE,

FAUSTO DE SAN DAMASO

Donativos para las Iglesias devastadas de Barbastro

DEL PUEBLO DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

(Continuación)

Loreto García, un sobremantel.

Manuela Calvo, 2 amitos y dos purificadores.

Luisa Hernández, 5 palias.

Francisca Cuadrado, un roquete.

Teresa Moreno, tela para un alba.

Teresa Herrero, 6 purificadores.

Cristina Bernardos, un mantel, un amito y puntilla para mangas de un alba.

Elena Lino, 6 palias.

María Francisca Ramos, tela para un alba y puntillas.

Rosario Picado, varias puntillas.

Manuela Moreno, 4 purificadores.

Luisa Colmenero, puntillas.

Teresa Martín, puntilla para un mantel.

Sofía Martín, tela para un mantel.

Cipriana Barrera, puntilla para un mantel.

Antonia Cascón, puntillas.

Carmen Martín, un purificador y puntillas.

Julia Cañamero, Francisca Mateos y Blanca Blanco, labor de confección de prendas.

(Continuará).

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS